

AMNISTÍA INTERNACIONAL

COMUNICADO DE PRENSA

Índice AI: PRE 01/129/2009

EMBARGADO HASTA LAS 00.01 HORAS GMT (02.01 hora local) DEL 2 DE ABRIL DE 2009

Francia: ¿Está la policía por encima de la ley?

El derecho internacional prohíbe bajo cualquier circunstancia los homicidios ilegítimos, las palizas, los abusos de motivación racista y el uso excesivo de la fuerza por parte de los funcionarios encargados de hacer cumplir la ley. Y sin embargo en Francia casi nunca se investigan eficazmente los informes de este tipo de violaciones de derechos humanos y sus responsables rara vez son puestos a disposición judicial, según afirma Amnistía Internacional en un nuevo informe publicado hoy, 2 de abril.

“En un clima donde pueden perpetrarse sin trabas abusos policiales, el panorama de impunidad de hecho de los funcionarios encargados de hacer cumplir la ley en Francia es inaceptable”, ha dicho David Diaz-Jogeix, director adjunto del Programa Regional para Europa y Asia Central de Amnistía Internacional.

El informe de Amnistía Internacional [Public Outrage: police officers above the law in France](#) condena el hecho de que continúen las denuncias de malos tratos policiales, abusos de motivación racista y uso excesivo de la fuerza y que al mismo tiempo los procedimientos para investigarlas aún no cumplan los criterios que exige el derecho internacional. La organización señala la tendencia creciente de acusar a personas que han sido víctimas o testigos de malos tratos a manos de funcionarios encargados de hacer cumplir la ley de delitos como insultar o agredir a los agentes (“ultrajes” y “rebelión”).

Los numerosos [casos](#) investigados por Amnistía Internacional durante la elaboración de este informe demuestran que, aunque las víctimas de malos tratos y otras violaciones de derechos humanos son hombres y mujeres de todas las edades, la inmensa mayoría de las denuncias afectan a ciudadanos franceses de minorías étnicas o a ciudadanos extranjeros.

“Los funcionarios encargados de hacer cumplir la ley llevan a cabo un trabajo difícil y peligroso, a menudo con gran riesgo para sus vidas. Sin embargo, cuando se produce una conducta indebida por parte de la policía debe investigarse sin demora y de forma exhaustiva, independiente e imparcial”, ha afirmado David Diaz-Jogeix.

“La gente necesita confiar en su policía, algo que actualmente es frecuente que no suceda. Y no será posible que suceda hasta que los ciudadanos y ciudadanas vean que se toman las medidas disciplinarias adecuadas a tiempo y que los agentes responsables de conductas delictivas son puestos a disposición judicial en actuaciones imparciales e independientes. Esto es también fundamental para defender y mantener la reputación de la mayoría de los funcionarios encargados de hacer cumplir la ley que cumplen con su obligación de forma profesional y legítima.”

Aunque no todas las denuncias contra la policía tienen fundamento, la discrepancia entre el número de denuncias presentadas y el número de sanciones disciplinarias impuestas hace surgir dudas sobre la minuciosidad e imparcialidad de las investigaciones. Según la limitada información de que se dispone, de las 663 denuncias examinadas por la inspección de la policía en 2005, 16 desembocaron en despido, mientras que en 2006, de las 639 denuncias de

violencia, sólo 8 acabaron en despido. Un elevado número de denuncias contra funcionarios encargados de hacer cumplir la ley son archivadas por la fiscalía sin llegar a juicio.

“La gente tiene el derecho de denunciar, pero cuando se trata de la policía todo está en tu contra si deseas hacerlo. Hay un sesgo institucional del sistema judicial a favor de los agentes. Sucede con demasiada frecuencia que las víctimas, muchas de las cuales son ciudadanos franceses de minorías étnicas o extranjeros, se quedan sin conseguir que se haga justicia”, ha dicho David Diaz-Jogeix.

Amnistía Internacional sigue pidiendo a las autoridades francesas que tomen medidas para reformar el actual sistema y creen una comisión independiente de denuncias contra la policía con facultades y recursos adecuados para efectuar investigaciones minuciosas y eficaces.

“Las autoridades francesas deben tomar medidas para asegurarse de que nadie está por encima de la ley. Es fundamental que los ciudadanos confíen en la policía”, ha afirmado David Diaz-Jogeix.

Información complementaria

Amnistía Internacional tiene desde hace tiempo constantes motivos de preocupación sobre las denuncias de violaciones de derechos humanos a manos de los funcionarios encargados de hacer cumplir la ley en Francia y sobre el hecho de que no se ponga a los responsables en manos de la justicia mediante investigaciones independientes, imparciales y eficaces. En 2005, la organización publicó el informe [Francia: La búsqueda de la justicia](#) (Índice AI: EUR 21/001/2005), en el que se examinaban denuncias de graves violaciones de derechos humanos a manos de funcionarios encargados de hacer cumplir la ley, que databan de 1991.

Véase: [Casos](#), Índice AI: EUR 21/007/2009.

FIN/

Documento público

Si desean más información, pónganse en contacto con la oficina de prensa de Amnistía Internacional en Londres llamando al número + 44 20 7413 5566, o por correo electrónico en press@amnesty.org. Para los comunicados de prensa traducidos al español consulten <http://www.amnesty.org/es/for-media>. Para documentación general traducida al español consulten <http://www.amnesty.org/es/library>